



# SENADO DE PUERTO RICO

## DIARIO DE SESIONES

### PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOTERCERA ASAMBLEA LEGISLATIVA

#### QUINTA SESION EXTRAORDINARIA

AÑO 2000

---

**VOL. LI      San Juan, Puerto Rico      Miércoles, 13 de septiembre de 2000      Núm. 2**

---

A las dos y tres minutos de la tarde (2:03 p.m.) de este día, miércoles, 13 de septiembre de 2000, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la señora Luz Z. Arce Ferrer, Vicepresidenta.

#### ASISTENCIA

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Carmen L. Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Rafael Irizarry Cruz, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Bruno A. Ramos Olivera, Ramón L. Rivera Cruz, Enrique Rodríguez Negrón, Manuel Rodríguez Orellana, Jorge Andrés Santini Padilla y Luz Z. Arce Ferrer, Vicepresidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Se reanuda la Sesión.

#### INVOCACION

El Reverendo David Casillas y el Padre Aníbal Torres, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la Invocación.

**REVERENDO CASILLAS:** Buenas tardes a todos los presentes. Le invitamos a estar en pie para unos momentos de meditación e invocación.

Comparto con ustedes un pasaje Bíblico del Salmo 139, que dice así; "Oh, Jehová, Tú me has examinado y conocido. Tú has conocido mi sentarme y mi levantarme; has entendido desde lejos mis pensamientos. Has escudriñado mi andar y mi reposo y todos mis caminos te son conocidos. Pues aún no está la palabra en mi lengua, y he aquí, oh Jehová, Tú la sabes toda. Detrás y delante me rodeaste y sobre mí pusiste tu mano. Tal conocimiento es demasiado maravilloso para mí; alto es, no lo puedo comprender. ¿A dónde me iré de tu espíritu? ¿A dónde huiré de tu presencia? Si subiera a los cielos, allí estás Tú; Y si en el Seol hiciera mi estrado, he aquí, allí Tú estas. Si tomares las alas del alba y habitare en el extremo del mar, aún allí me guiara tu mano y me asirá tu diestra".

**PADRE TORRES:** Hacemos propia las palabras del salmista. Sabemos que Dios lo sabe todo en suma sabiduría. Por eso le pedimos a El para que nos dé esa sabiduría, nos dé el entendimiento, nos dé ese ánimo de trabajar por nuestro pueblo. Para trabajar bien, para trabajar según la voluntad de nuestro Señor. Por eso, pedimos siempre en cada comienzo de esta Sesión que nosotros podamos realizar los trabajos

según la voluntad de Dios, que El nos dé ese entendimiento y esa sabiduría para servirle al pueblo puertorriqueño con amor y con fidelidad.

Esto te lo pedimos por Cristo, nuestro Señor. Amén, amén, amén.

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO**

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para regresar al turno de Relación de Proyectos de Ley radicados en Secretaría.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

### **RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente, de la lectura se prescinde, a moción del señor José Enrique Meléndez Ortiz:

### **RESOLUCIONES DEL SENADO**

#### R. del S. 3654

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a la Fundación Puertorriqueña Síndrome Down, con motivo de la celebración de octubre: Mes Internacional del Síndrome Down.”

(ASUNTOS INTERNOS)

#### R. del S. 3655

Por el señor Santini Padilla:

“Para expresar las condolencias del Senado y del Pueblo de Puerto Rico a la familia de Carlos Cáceres Collazo por la muerte de la que fue objeto a manos de asesinos desalmados mientras se desempeñaba como trabajador de la Alta Comisión de Refugiados de la Organización de Naciones Unidas, en funciones humanitarias de ayuda a refugiados, en la isla de Timor, en la parte occidental, supuestamente bajo la jurisdicción de Indonesia, cuyos agentes del orden público y/o fuerzas armadas se mantuvieron impasibles mientras se perpetraba el vil asesinato de Carlos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó dar el consentimiento al Senado para realizar cualquier trámite de reconsideración en torno al P. de la C. 3275.

Del señor Luis Cotto Román, Asesor del Gobernador, Oficina Asuntos Legislativos, quince comunicaciones, informando que el Gobernador de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes leyes:

LEY NUM. 134.-

Aprobada el 25 de julio del 2000.-

(P. de la C. 544) “Para enmendar los Artículos 95 y 141 de la Ley Núm. 115 de 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Código Penal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de que el delito de agresión agravada sea de naturaleza grave cuando se cometa contra la persona de un oficial del orden público, así como la que se cometa por un funcionario público so color de autoridad y sin causa legítima; enmendar las penas; para eliminar el inciso (a) del Artículo 141, y para otros fines.”

LEY NUM. 135.-

Aprobada el 25 de julio del 2000.-

(P. de la C. 1607(Sust.)) “Para enmendar el Artículo 5.013, adicionar los Artículos 5.014 y 5.015; y reenumerar el Artículo 5.014 como Artículo 5.016 de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, con el fin de clarificar aspectos relativos a las actas y récords de las Asambleas Municipales; hacer mandatorio que se graben los procedimientos legislativos de la Asamblea Municipal; declarar nula toda disposición reglamentaria que prohíba grabar las sesiones de una Asamblea; disponer para la lectura de documentos y su distribución; y definir la clasificación de privilegio de aplicación a los planteamientos y su preferencia en los procedimientos de la Asamblea.”

LEY NUM. 136.-

Aprobada el 25 de julio del 2000.-

(P. de la C. 1731) “Para disponer que en toda obra que se comience o efectúe a partir del primero (1ro) de julio de 2001 se utilicen reductores de velocidad fabricados con materiales reciclados y manufacturados en Puerto Rico, de estar disponible, y disponer que el Departamento de Transportación y Obras Públicas, la Autoridad de Carreteras, los municipios y las entidades privadas que sean contratadas, adopten las providencias reglamentarias correspondientes para el cumplimiento de esta Ley.”

LEY NUM. 137.-

Aprobada el 25 de julio del 2000.-

(P. de la C. 3007) “Para establecer la Ley de Cetrería con el propósito de regular la práctica de la Cetrería como arte de caza en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, definir facultades, poderes y deberes del Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, otorgar, renovar y revocar Licencias de Cetrería, fijar penalidades por la violación de esta Ley y de los reglamentos promulgados en virtud de la misma.”

LEY NUM. 138.-

Aprobada el 25 de julio del 2000.-

(P. de la C. 3323) “Para enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 185 de 26 de diciembre de 1997, conocida como “Ley de la Junta Examinadora de Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico”, para incluir a un (1) Ingeniero de Computadoras en la Junta Examinadora de Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico adscrita al Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con el fin de darle representación en dicha junta a estos profesionales de la ingeniería; y de esa Junta crear dos Juntas Examinadoras que se llamarán, por un lado, la Junta Examinadora de Ingenieros y Agrimensores, y por el otro la Junta Examinadora de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas con el propósito de mejorar la eficiencia de estos organismos y para adicionar un Artículo 5-A a la Ley Núm. 185 de 26 de diciembre de 1997, conocida como “Ley de la Junta Examinadora de Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico” con el fin de crear un Comité Evaluador de Reválidas Profesionales, para la redacción y administración de una reválida profesional para los Ingenieros de Computadoras.”

LEY NUM. 139.-

Aprobada el 3 de agosto del 2000.-

(P. del S. 554(Sustitutivo de la Cámara)) “Para crear la Comisión Especial para el Desarrollo del Proyecto de la Ciudad Agro-Turística, disponer su composición, establecer sus deberes y propósitos; adscribir la misma a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 140.-

Aprobada el 3 de agosto del 2000.-

(P. del S. 2307(rec.)) “Para enmendar el primer párrafo de la Sección 1 y derogar la Sección 2 de la Ley Núm. 45 de 28 de julio de 1994, a fin de extender la garantía que provee el Estado Libre Asociado de Puerto Rico al pago de principal, y prima, si alguna, e interés sobre los bonos vigentes de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados para incluir todos los bonos y otras obligaciones de la Autoridad que estén emitidos y en circulación a la fecha de efectividad de esta Ley y aquéllos que la Autoridad emita en o antes del 30 de junio de 2005.”

LEY NUM. 141.-

Aprobada el 3 de agosto del 2000.-

(P. de la C. 2649) “Para añadir un inciso (l) al Artículo 4 de la Ley Núm. 108 de 29 de junio de 1965, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Detectives Privados en Puerto Rico” a fin de condicionar la otorgación de una licencia de detective privado a cualquier persona que haya sido expulsada de la Policía de Puerto Rico o como guardia penal o de cualquier Cuerpo de los Guardias o Policías Municipales de Puerto Rico.”

LEY NUM. 142.-

Aprobada el 4 de agosto del 2000.-

(P. de la C. 2912) “Para declarar la política pública del Gobierno de Puerto Rico en torno al desarrollo agrícola de los terrenos comprendidos dentro del Valle del Coloso; ordenar la promulgación y adopción de

una resolución de zonificación especial para estimular la producción y desarrollo agrícola; prohibir la aprobación de consultas de ubicación, la otorgación de permisos de construcción o de uso en contravención con dicha política pública y la segregación de fincas en predios menores de diez (10) cuerdas por la Junta de Planificación, la Administración de Reglamentos y Permisos, y aquellos municipios donde ubiquen terrenos de la Reserva aquí a establecerse; requerir la identificación de la titularidad de todas las fincas y el deslinde de las fincas con potencial agrícola que sean propiedad de agencias gubernamentales y corporaciones públicas; desarrollar e implantar un plan para el desarrollo integral del Valle del Coloso; y para otros fines relacionados a la agricultura, turismo y eco-turismo.”

LEY NUM. 143.-

Aprobada el 6 de agosto del 2000.-

(P. de la C. 3494) “Para añadir un Nuevo apartado (c) a la Sección 5 de la Ley Núm. 135 de 2 de diciembre de 1997, según enmendada, conocida como “Ley de Incentivos Contributivos de 1998”, a fin de proveer un crédito parcial por el pago de regalías, rentas o cánones (“royalties”) y derechos de licencia.”

LEY NUM. 144.-

Aprobada el 8 de agosto del 2000.-

(P. de la C. 59) “Para enmendar el inciso (d) del Artículo 1 de la Ley Núm. 44 de 2 de julio de 1985, según enmendada, a fin de incluir expresamente la obesidad mórbida como un impedimento.”

LEY NUM. 145.-

Aprobada el 10 de agosto del 2000.-

(P. del S. 2544) “Para designar la calle Siloé de la comunidad San Luis de Aibonito como la calle Mercedes Hernández Colón, en honor a la vida y obra de esta gran puertorriqueña.”

LEY NUM. 146.-

Aprobada el 10 de agosto del 2000.-

(P. de la C. 2970) “ Para añadir un nuevo sub-inciso 4 al inciso (c) del artículo 1.02 y reenumerar los siguientes sub-incisos; añadir un nuevo inciso (s) al Artículo 2.04; añadir un nuevo inciso (e) al artículo 3.03 y reenumerar los siguientes incisos; y añadir un nuevo artículo 3.04 y reenumerar los siguientes artículos; y enmendar los incisos (c) y (t) del Artículo 6.03 de la Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999 estableciendo la educación física como requisitos en el proceso de enseñanza del Departamento de Educación Pública de Puerto Rico y en el sistema de escuelas públicos.”

LEY NUM. 147.-

Aprobada el 11 de agosto del 2000.-

(P. de la C. 2474) “Para enmendar el apartado (c) de la Regla 82 de las de Evidencia de Puerto Rico, según enmendada; a fin de permitir que se someta a exámenes genéticos a los padres, hijos, hermanos, y nietos del presunto padre en caso de que el alegado padre haya fallecido en cualquier acción en que la paternidad sea un hecho pertinente.”

LEY NUM. 148.-

Aprobada el 11 de agosto del 2000.-

(P. del S. 2541) “Para designar el tramo que conecta el Expreso José de Diego y la carretera 147 de Morovis, conocido como “El Nuevo Desvío de Morovis”, con el nombre de Angel A. Laureano Martínez.”

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 825; 2917; 3383 y 3432 y solicita igual resolución por parte del Senado.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, en el inciso (a) de este turno, se da cuenta de una comunicación de la Cámara, informando que dicho Cuerpo acordó dar el consentimiento al Senado, según solicitado en el día de ayer, para realizar cualquier trámite de reconsideración en torno al Proyecto de la Cámara 3275. Señora Presidenta, en estos momentos queremos solicitar que los mismos conferenciantes que tenía designado este Comité de Conferencia en el pasado, sean los mismos que continúen siendo parte del Comité de Conferencia por parte del Senado en torno a esta medida.

SRA. VICEPRESIDENTA: Esta Presidenta acoge la recomendación del señor Portavoz en cuanto a los componentes por parte del Senado, del Comité de Conferencia en torno al Proyecto de la Cámara 3275. Para efectos del récord es bueno clarificar cuáles son los miembros de esta Comisión. La compañera Norma Carranza, McClintock Hernández, Lebrón viuda de Rivera, Otero de Ramos y Rodríguez Orellana. Se instruye a los miembros de este Comité de Conferencia que inicien los trámites correspondientes para comunicarse con sus compañeros miembros del Comité de Conferencia de la Cámara e inicien los trabajos relacionados con el segundo informe del Comité de Conferencia.

### MOCIONES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de tener que informar la Resolución del Senado 3654, y que la misma se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Lectura de la medida incluida en el Calendario.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

### CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3654, el cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

## “RESOLUCION

Para felicitar y reconocer a la Fundación Puertorriqueña Síndrome Down, con motivo de la celebración de **octubre: Mes Internacional del Síndrome Down**.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

El Síndrome Down es una condición genética motivada por un cromosoma adicional que se obtiene en el momento de la concepción. Los niños (as) que nacen con esta condición requieren una atención y estímulos especiales que le proporcionen el poder desarrollar al máximo sus conocimientos potenciales y destrezas. Los padres, familiares y profesionales que están en contacto directo con éstos necesitan ampliar sus habilidades y motivación para encaminar a esta población.

El amor y la aceptación de estos seres humanos es la clave para proporcionarles toda la ayuda y comprensión que necesitan. Estos son muy afectuosos y tienen un gran sentido para reconocer a aquéllos que los quieren y aceptan tal como son en su diario vivir.

Los grandes adelantos en la tecnología moderna han facilitado el adiestramiento a los profesionales para que puedan proveer la educación y el desarrollo de destrezas necesarias en las personas con Síndrome Down.

Asimismo, existen grandes adelantos que contribuyen a aumentar la capacidad de éstos para convertirse en ciudadanos útiles, de acuerdo a su potencial intelectual.

La Fundación Puertorriqueña Síndrome Down tiene la misma misión de integrar a las personas con Síndrome Down a las estructuras educativas, sociales y económicas de Puerto Rico. Desde hace ocho (8) años están celebrando la **Gala Anual-Noche de las Artes**, con el firme propósito de aunar recursos para construir una nueva sede para expandir los servicios y atender las necesidades de un mayor número de niños y jóvenes Síndrome Down. Esta Gala cuenta con la colaboración de artistas puertorriqueños que exponen su arte en beneficio de esta Fundación.

El Senado de Puerto Rico se une a la celebración de **octubre: Mes Internacional de Síndrome Down** y exhorta a su Directora Ejecutiva, Jeannette R. Soler y al Presidente de la Junta de Directores, Dr. José Raúl Ayala Cuervos, a continuar motivando al pueblo puertorriqueño para contribuir con la Fundación Puertorriqueña Síndrome Down.

### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. Felicitar y reconocer a la Fundación Puertorriqueña Síndrome Down, con motivo de la celebración de **octubre: Mes Internacional del Síndrome Down**.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Jeannette R. Soler, Directora Ejecutiva y al Dr. José Raúl Ayala Cuervos, Presidente Junta de Directores, el 6 de octubre de 2000, en la Gala Anual-Noches de las Artes, en el Wyndham San Juan Hotel y Casino, a las 8:00 p.m.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar un receso hasta las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.), hora legislativa.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba. Y estaremos, pues, una vez que termine el receso, reanudando los trabajos para dar oportunidad aquellos compañeros miembros de la Comisión que fue designada en la tarde de ayer para

expresar las condolencias a la compañera senadora Mercedes Otero de Ramos, que están participando en el servicio religioso que se está llevando en estos momentos. A eso se debe el receso.

### RECESO

SRA. VICEPRESIDENTA: Se reanuda la Sesión.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para regresar al turno de Mociones.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

### MOCIONES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, en el Comité de Conferencia que entiende en el Proyecto de la Cámara 3275 está incluido el compañero Kenneth McClintock Hernández. Vamos a solicitar en este momento que se sustituya al compañero por el compañero Francisco González, junior.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se le informe a la Cámara del cambio, y de una vez los componentes por parte del Senado de este Comité, para que se sirvan incluirlos en el informe pertinente.

También, señora Presidenta, vamos a solicitar la autorización de la Cámara de Representantes para que el Senado pueda levantar sus trabajos por más de tres (3) días. Vamos a estar levantando los trabajos hasta el próximo lunes, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, el compañero Dávila López radicó una moción, solicitando que se retire el Proyecto del Senado 2174, de su autoría, y toda vez que el propio autor lo solicita, solicitamos que se proceda de acuerdo al Reglamento.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, para beneficio de los compañeros Senadores, vamos a considerar la Resolución que tenemos aquí en Calendario y luego vamos a votar y levantaremos los trabajos hasta el próximo lunes, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.). A esa hora estaremos constituyendo el quórum reglamentario, por lo que solicitamos su puntual asistencia en esa hora. Lunes que viene, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).

Señora Presidenta, estamos en el turno de Mociones, hay una moción radicada a la una y veintinueve (1:29), de parte de su Señoría, en la cual ofrece condolencias a doña Pura Luyando Santiago, solicitamos que la misma se incluya en la Relación de Mociones de Condolencias del día de hoy y se dé por leída y aprobada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

## RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO, TRISTEZA O PESAME

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame.

Por la senadora Luz Z. Arce Ferrer:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a Pura Luyando Santiago, William Luyando Santiago y Carmen Gloria Luyando Santiago, con motivo del fallecimiento de su madre, la Sra. Gloria Santiago.

Sabemos que estos son momentos de gran dolor, que motiva en muchas ocasiones el que se nuble todo a nuestro alrededor y se empañe nuestra entereza. El saber que contamos con personas que se unen a esta irreparable pérdida, es motivo de gran aceptación.

Dios es la luz que desvanece a su paso la oscuridad. Él es todo y todo en cada uno de nosotros. Aunque no podamos entender el porqué de algunas cosas, como lo es la pérdida de una madre, aceptamos con resignación lo inesperado, sabiendo que algún día entenderemos la razón de las cosas a veces inexplicables.

El Senado de Puerto Rico, se une al dolor que embarga a la Familia Luyando Santiago.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en Urb. Baldrich, Calle Maximino González 583, Hato Rey, Puerto Rico 00918.”

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se retorne al Calendario de Ordenes Especiales del Día y se llame la medida incluida.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

### CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3654, titulada:

“Para felicitar y reconocer a la Fundación Puertorriqueña Síndrome Down, con motivo de la celebración de **octubre: Mes Internacional del Síndrome Down.**”

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que la Resolución del Senado 3654 se apruebe, sin enmiendas.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de aprobación sin enmiendas, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Votación Final que incluya la siguiente medida: Resolución del Senado 3654; y que la Votación Final coincida con el Pase de Lista Final; y se permita votar en primer término a los compañeros Dávila López y Navas De León.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. FAS ALZAMORA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Simplemente, para notificar, antes que empiece la Votación, que el compañero Bruno Ramos estuvo presente durante la Sesión, pero se va ausentar de la Votación, para que se le excuse conforme al Reglamento. Y el compañero Modesto Agosto Alicea que esta enfermo y no pudo asistir.

Para notificarle, también, que la compañera Velda González, Rafi Irizarry y Mercedes Otero de Ramos están en la ceremonia fúnebre de la hermana de la compañera senadora Otero de Ramos.

SRA. VICEPRESIDENTA: En el caso ... Pues, entonces se procede, si no hay objeción ...

SRA. CARRANZA DE LEON: Señora Presidenta, para informar que la compañera Luisa Lebrón y la señora Padilla ... ¿Llamaron? Okey, muy bien, gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA: Entonces, para efectos de que el récord quede claro, estamos entonces excusando a los compañeros Bruno Ramos y Modesto Agosto Alicea. En el caso de Bruno, él estuvo en el hincio de los trabajos y no pudo estar para la Votación Final, por lo tanto, queda debidamente excusado.

En el caso de la compañera senadora Mercedes Otero...

SR. FAS ALZAMORA: En el caso de la compañera Mercedes Otero, no sabemos si viene o no, lo más seguro es que no venga. Si no viniere, pues obviamente, debe estar excusada porque está en el sepelio de su hermana.

SRA. VICEPRESIDENTA: Eso es así. Para los efectos vamos a esperar. En el caso excusamos a los dos (2) compañeros; Modesto Agosto Alicea, Bruno Ramos, y si al final de la Votación no ha comparecido la compañera Mercedes Otero, entonces la excusamos ya que está, como es de conocimiento, en el funeral de su hermana.

A la moción presentada por el compañero senador Meléndez Ortiz, Portavoz, de que se forme un Calendario de Votación Final y que el Pase de Lista coincida con la Votación Final y se permita votar en primera instancia a los compañeros Dávila López y Navas De León, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

## CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Es considerada en Votación Final la siguiente medida:

### R. del S. 3654

“Para felicitar y reconocer a la Fundación Puertorriqueña Síndrome Down, con motivo de la celebración de **octubre: Mes Internacional del Síndrome Down.**”

## VOTACION

La Resolución del Senado 3654, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

## VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Carmen L. Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modesti, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Rafael Irizarry Cruz, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Migdalia Padilla

Alvelo, Carlos Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Ramón L. Rivera Cruz, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge Andrés Santini Padilla y Luz Z. Arce Ferrer, Vicepresidenta.

Total..... 23

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

SRA. VICEPRESIDENTA: Aprobadas todas las medidas.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senadora Velda González.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Como es de conocimiento de todo el Cuerpo, la compañera Mercedes Otero de Ramos no ha podido estar presente durante el curso de la Sesión de hoy debido a que hoy es el funeral de su hermana, Carmen María, y ahora está en el trámite de llegar, así es que pedimos que se excuse.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de que se excuse a la compañera Otero de Ramos, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba. Debidamente excusada. Y esta Presidencia agradece a los miembros de la Comisión que fue designada en la tarde de ayer para que representara oficialmente al Senado de Puerto Rico con la compañera Mercedes Otero.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Queremos agradecer la presencia en el funeral de las compañeras Migdalia Padilla, Luisa Lebrón, el licenciado Rafi Irizarry y el compañero Portavoz, Antonio Fas Alzamora, y esta servidora de ustedes estuvimos según lo designó este Cuerpo. Así es que, misión cumplida.

SRA. VICEPRESIDENTA: Gracias.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, queremos asegurarnos de que la moción que se aprobó ayer de condolencias a la compañera Mercedes Otero, a nombre del Cuerpo, de los compañeros senadores, se le haga llegar a ella de la forma que más recoja el sentir de los compañeros senadores en este momento lamentable para la compañera Mercedes Otero.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para regresar al turno de Mociones.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

## MOCIONES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, su Señoría radicó una moción, a las tres y quince, para expresar condolencias a la señora Altagracia Tapia Raldiris, solicitamos que la misma se incluya en la Relación de Mociones de Condolencias del día de hoy y se dé por leída y aprobada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción?

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: No hay objeción.

SRA. VICEPRESIDENTA: No habiendo objeción, se aprueba.

## RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO, TRISTEZA O PESAME

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame.

Por la senadora Luz Z. Arce Ferrer:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a Altagracia Tapia Raldiris con motivo del fallecimiento de su hermano Ramón Tapia Raldiris.

En un momento como este de tanto dolor, expresamos nuestras condolencias por tan sensible fallecimiento. Que el Todopoderoso brinde paz, resignación y consuelo a toda la familia.

La despedida de un ser querido es muy dolorosa y nada sustituye el recuerdo de su buen corazón y sus buenas acciones. Las cualidades de este ser extraordinario son dignas de admirar. Amigos en el dolor, aunque no podamos comprender el porqué de las circunstancias, aceptemos por voluntad los misterios de la vida y algún día entenderemos la razón de los eventos inesperados, a veces inexplicables. Descanse en Paz.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en Calle América 1465, Urbanización Hipódromo, Parada 21, San Juan, PR 00906.”

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Señora Presidenta, para presentar una moción de condolencias al guitarrista puertorriqueño Federico Cordero, cuyo padre falleció y estará esta noche en capilla ardiente en Carolina, el Municipio de Carolina.

SR. MELENDEZ ORTIZ: No hay objeción, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: No habiendo objeción, se envía la condolencia. Lo que quisiéramos saber, señora Senadora, a través de qué medio o si se envía a través de su persona.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Señora Presidenta, igualmente quisiéramos hacer llegar a la familia del licenciado José Luis Peña, Neil Peña, que fue un compañero actor y fue el abogado que asesinaron en su automóvil en el día de ayer, para también enviarle las condolencias a la familia Peña.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, para que en ambos casos, a través de la Secretaría, se les haga llegar las condolencias a los familiares en ambos casos. No hay objeción, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que el Senado de Puerto Rico levante sus trabajos hasta el próximo lunes, 18 de septiembre de 2000, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba. El Senado levanta sus trabajos hasta el próximo lunes, 18 de septiembre, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).

**INDICE DE MEDIDAS  
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA  
13 DE SEPTIEMBRE DE 2000**

**MEDIDAS**

**PAGINA**

RS 3654..... 11196